

20º Premio a la Mejor Experiencia en Servicio Social Dr. Ramón Villarreal 2019

Recuperar el legado institucional que dio origen a la Unidad Xochimilco, orientada a la formación integral de los estudiantes, con énfasis en las actividades de investigación y servicio para la producción de conocimientos encaminados a la sociedad así como reconocer el compromiso de prestadores de servicio social; la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior,

Convocan

A los alumnos o egresados de la UAM-Xochimilco, que hayan concluido la prestación de su servicio social de enero de 2018 y hasta la publicación de esta convocatoria, a presentar reportes reflejo de experiencias significativas de servicio social, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- Los reportes serán presentados de manera individual o por equipo.
- Sólo podrán registrarse los trabajos que resulten del servicio social inscritos de enero de 2018 y con fecha de término **hasta el 07 octubre de 2019**.

Categorías de participación

A) Servicio Social Comunitario

Participación en programas y proyectos institucionales de servicio social orientados a coadyuvar en el desarrollo social, económico, educativo y cultural en comunidades rurales y urbanas.

B) Servicio Social en Investigación e innovación

Participación en proyectos de investigación científica básica, aplicada, socio-económica o humanística donde se especifique claramente la contribución y los impactos obtenidos como resultado de la prestación del servicio social.

C) Servicio Social en preservación y difusión de la cultura

Participación en proyectos cuya vinculación posibilite la preservación y difusión de la cultura por medio de la aplicación de conocimientos en la generación de impactos colectivos a través de una contribución a la cultura.

Características de los reportes

I. Incluir una carátula con los siguientes datos:

- a) Nombre completo del o los autores, matrícula, licenciatura, división académica, categoría de participación a la que pertenece el trabajo, domicilio, teléfono particular y correo electrónico.
- b) Nombre del proyecto y de los asesores.
- c) Nombre de la institución receptora o comunidad beneficiada.

- II. Elaborar un resumen con extensión mínima de 8 cuartillas y máxima de diez cuartillas, que integre todos y cada uno de los siguientes aspectos:
 - a) Justificación, diagnóstico comunitario o del problema de investigación, objetivos y metas.
 - b) Metodología y estrategias de participación.
 - c) Programación de actividades.
 - d) Impacto social, cultural, científico o tecnológico alcanzado.
 - e) Relato de la experiencia adquirida durante el servicio social.
 - f) Autoevaluación sobre los aprendizajes aplicados durante la prestación del servicio social en conocimientos, habilidades, despliegue de valores y actitudes profesionales y personales,
 - g) Fundamento teórico utilizado y análisis de resultados.
 - h) Conclusiones y recomendaciones para la continuidad del proyecto.
- III. Anexar archivos que soporten y complementen el resumen: reportes, artículos, planos, croquis, manuales, libros, revistas, mapas, dibujos, material audiovisual y presentaciones digitales.

Indicadores de evaluación

1. Metodología.
2. Formación profesional.
3. Impactos obtenidos.

Requisitos para el registro

- Presentar Constancia de estudios, copia de la carta de término y constancia de liberación de servicio social.
- Copia de la credencial del INE por ambos lados.
- Entregar el reporte con letra Arial de 12 puntos e interlineado de 1.5 (impreso por ambos lados) y anexos en CD, en formato PDF.

Nota: la documentación solicitada debe respetar de manera estricta el orden anteriormente indicado.

Premiación

Reconocimiento y estímulo económico. Se integrará una bolsa de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a repartir en todas las categorías.

Jurado

Estará integrado por personalidades reconocidas del servicio social y su fallo será inapelable. Cualquier punto no enunciado en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

Recepción de documentos

Se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente y hasta el **07 de octubre de 2019**, en las Coordinaciones Divisionales de Servicio Social y la Sección de Servicio Social y Orientación Educativa.

La Coordinación de Extensión Universitaria y las Coordinaciones Divisionales de servicio social se reservan la posibilidad de publicar dichos trabajos, otorgando el crédito correspondiente.

Julio 10 de 2019